0000003

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

BRACERO & BRACERO COMPANIA LIMITADA

CAPITAL ANTERIOR : U.S.$ 80

A U M E N T O : U.S.$ 320

CAPITAL ACTUAL : U.S.$ 400

DI : 3 COPIAS . (M.M.G.)

En la ciudad de Quito , Capital de la República del Ecuador, hoy dia veinte y dos de agosto del dos mil , ante mi Doctora Mariela Pozo Acosta , NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO , comparece el señor : INGENIERO GUILLERMO FLAVIO BRACERO TOBAR , de estado civil , casado , en su calidad de Gerente General y como tal , representante legal de la compañia "BRACERO & BRACERO COMPANIA LIMITADA" debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios , según consta de los documentos que se agregan a esta escritura en calidad de habilitantes . El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana , domiciliado en esta ciudad de Quito , hábil

para contratar y obligarse , a quien de conocer doy fe , y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo , sírvase hacer constar una más que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía BRACERO & BRACERO CIA. LTDA. , contenida dentro de las siguientes estipulaciones : PRIMERA. - Compareciente . - Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura pública el señor Ingeniero Guillermo Flavio Bracero Tobar , de estado civil casado , en su calidad de Gerente General y como tal , representante legal de la Compañía "BRACERO & BRACERO COMPAÑIA LIMITADA , debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios según consta de los documentos que se agregan a esta escritura en calidad de habilitantes . - SEGUNDA . - Antecedentes . - a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito , Doctor Edgar Terán Granda el veinte y ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco , legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis , se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada BRACERO & BRACERO CIA. LTDA. con un capital de dos millones de sucres , dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una , de los socios Ingeniero Alexis Bracero , Licenciada Gladys Tobar , e Ingeniero Guillermo Bracero . - b) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría

0000004

Trigésima Primera del Cantón Quito , el cinco de abril del dos mil , legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el catorce de abril del mismo año , la Licenciada Mélida Gladys Tobar Alvarez , procedió a ceder en favor de : Víctor Hugo , Dévora María de Lourdes y Lupe Sandra Bracero Tobar , la totalidad de sus participaciones, esto es doscientas participaciones de un mil sucres cada una , en favor de cada nuevo socio , cuyos nombres quedan indicados . - c) La Junta Universal de Socios de la Compañía antes indicada , reunida en esta ciudad de Quito el veinte y dos de abril del dos mil , resolvió elevar su capital social a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , con un aumento de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , y autorizó al Representante Legal de la Compañía para que proceda a realizar las gestiones pertinentes a fin de legalizar dicho acto societario , según consta de la copia certificada del Acta que se acompaña como documento habilitante . - TERCERA . - DECLARACIONES . - Con los antecedentes que se dejan indicados , el otorgante Ingeniero Guillermo Bracero Tobar en su calidad invocada y debidamente autorizado , formula las siguientes declaraciones: Uno) El Capital de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "BRACERO & BRACERO CIA. LTDA." es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA . - Dos) Que para el efecto los socios aportan en numerario , quedando en consecuencia el Cuadro de Integración de Capital , conformado de la siguiente manera:

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO

SOCIO	APORTE ANTERIOR	APORTE PARA EL AUMENTO	TOTAL ACTUAL	No. DE PARTIC
GUILLERMO BRACERO	US$ 28	US$ 112	US$ 140	3.500
WASHINGTON BRACERO	US$ 28	US$ 112	US$ 140	3.500
VICTOR BRACERO	US$ 8	US$ 32	US$ 40	1.000
DEVORA BRACERO	US$ 8	US$ 32	US$ 40	1.000
SANDRA BRACERO	US$ 8	US$ 32	US$ 40	1.000
TOTALES :	US$ 80	US$ 320	US$ 400	10.000

Tres) . - Que los rubros y los valores referidos en el anterior cuadro de Integración de Capital son los correctos y asi aparecen en los libros contables de la Compañia "BRACERO & BRACERO CIA. LTDA." , declaración que el Ingeniero Guillermo Bracero la formula con juramento . - CUARTA . - Se reforma el Articulo Cuarto del Estatuto Social el mismo que en lo posterior dirá : ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañia es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA , dividido en DIEZ MIL PARTICIPACIONES con un valor nominal de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (US$ 0.04) cada una que son indivisibles y no negociables , el mismo que se encuentra suscrito y pagado con arreglo al cuadro de integración de capital constante en este mismo instrumento. Usted , señor Notario , sirvase agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento público . - HASTA AQUI LA MINUTA , que se halla firmada por el Doctor Eduardo Burneo Ojeda , con matrícula número quinientos cincuenta y dos , la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes ,

0000005

y leída que les fue integramente esta escritura por mi la Notaria , firma conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fé .

ING. GUILLERMO FLAVIO BRACERO TORBAR

C.C.# 170759854-4

La Notaria, fírmado) Doctora Mariela Pozo Acosta .

Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO

D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S .

C O P I A S .

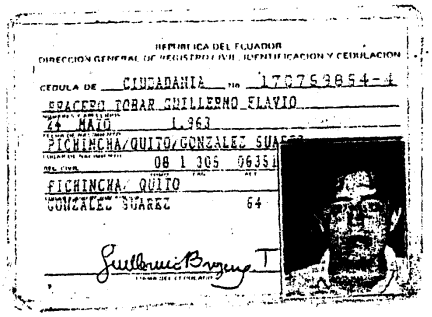

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170753854-1

BRACERO TOBAR GUILLERMO FLAVIO

24 MAYO 1.963

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

08 1 305 06351

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ 64

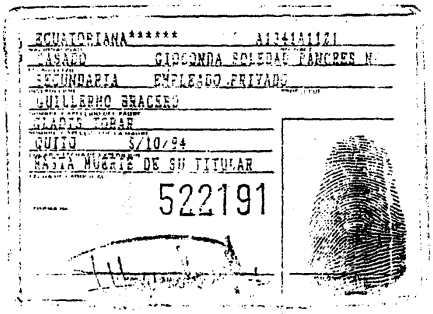

ECUATORIANA****** A1341A1121

CASADO GIOCONDA SOLEDAD PANCHES N.

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GUILLERMO BRACERO

BLANCA TOBAR

QUITO 5/10/94

FECHA MUERTE DE SU TITULAR

522191

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

2000 FEB 14 A 9:22

RECIBIDO

11200

Quito , 10 de Febrero del 2000

Señor
REGISTRADOR MERCANTIL
Ciudad

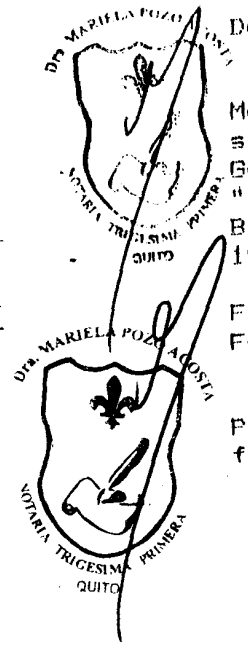

De mis consideraciones :

Mediante la presente solicito a Usted señor Registrador , se sirva conferirme copia certificada del nombramiento de Gerente General de la Empresa " BRACERO & BRACERO CIA. LTDA. " recaido en la persona del señor Ing. Guillermo Flavio Bracero Tobar , inscrito bajo el No. 3412 , de 11 de junio de 1996 , a fs. 2341 vta , Tomo 127 del Registro Mercantil .

Fecha de Constitución de la Compañia : 28.Dic.95 .
Fecha de Inscripción : 21.Mayo.96.

Por ser justo y legal lo solicitado , espero ser atendido favorablemente .

Atentamente ,

Dr. Eduardo Burbeo Ojeda
Mat. No. 552 C.A.Q.

18 FEB 00

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón.en legal forma CERTIFICA:
Que bajo No.- 3412 del Registro de Nombramientos de once de junio de mil novecientos noventa y seis. a fs 2341vta. tomo 127. se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "BRACERO & BRACERO CIA. LTDA.".- Inscripción que textualmente dice: " NUMERO 3412.- En Quito. a once de junio de mil novecientos noventa y seis. se me presentó un documento que textualmente dice: Quito. veinte y seis de mayo de mil novecientos noventa y seis.- Señor Ingeniero.- Guillermo Flavio Bracero Tobar.- Presente.- De mis consideraciones: Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía " BRACERO & BRACERO CIA. LTDA.". celebrada el veinte y dos de mayo de mil novecientos noventa y seis, le ratificó a Usted GERENTE GENERAL. y como tal REPRESENTANTE LEGAL de la compañía. para un período de dos años. conforme indica el estatuto social. contados a partir de la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.- Seguro de su aceptación me anticipo en agradecerle.- Atentamente. f) DR. AURELIO ZAMORA C..- Secretario AD - HOC.- Aceptación:.- ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO Y POR EL PERIODO INDICADO.- Quito. veinte y seis de mayo de mil novecientos noventa y seis.- f) Ing. Guillermo Bracero T..- El representante legal de la compañía es el Ingeniero guillermo Bracero T. en calidad de Gerente General.- Fecha de constitución: veinte y ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.- Fecha de inscripción: veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis.- Numero de inscripción: mil doscientos noventa y siete (1297). tomo ciento veinte y siete (127).- Se ha pagado por derecho de inscripción y registro la cantidad de ochocientos cincuenta sucres.- EL REGISTRADOR".- Quito. a once de febrero del dos mil.- EL REGISTRADOR.-

RG/dv.-

Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RAZON : Es fiel compulsa del nombramiento que antecede y que se halla agregado al Registro de escrituras públicas de laNotaría Trigésima Primera a mi cargo , en la escritura de Cesión de Participa - ciones otorgada por la Licenciada Mélida Gladys Tobar Alvarez a favor del Doctor Víctor Hugo Bracero Tobar y otros , ante mí el cinco de abril del dos mil . - La confiero con igual valor . - Quito , a- veinte y dos de agosto del dos mil . - firmado) Doctora Mariela - Pozo Acosta , NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO . - (si - gue u n sello) .

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACTA DE SESIONES

0000007

El 22 de abril del 2000, a las 10H30, en las oficinas de la COMPAÑIA BRACERO Y BRACERO CIA. LTDA. , ubicada en la calle Gonzalo Hidalgo No 135 y Gualberto Pérez, en esta ciudad de Quito,se reúnen el Ing. Guillermo Bracero, propietario de 700 participaciones de US$ 0.04 cada una , totalmente pagadas ,con igual número de votos; el Ing. Washington Bracero , propietario de 700 participaciones de US$ 0.04 cada uno totalmente pagados, con igual número de votos; el doctor Victor Bracero , propietario de 200 participaciones de US$ 0.04 cada una totalmente pagadas, con igual número de votos ; señora Dévora Bracero , propietaria de 200 participaciones de US$ 0.04 cada una, totalmente pagadas , con igual número de votos ; y , la Srta. Sandra Bracero , propietaria de 200 participaciones de US$ 0.04 cada una , totalmente pagadas , con igual número de votos , quienes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y tratar el siguiente orden del día :

1. Constatación del quórum ; y,
2. El aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañia .

1.- Se constanta el quórum, asisten los cinco socios de la Empresa :
Guillermo Bracero , Washington Bracero , Victor Bracero , Dévora Bracero y Sandra Bracero .

2.- La Junta General por unanimidad acepta y autoriza al Gerente de la Empresa para que inicie todos los trámites correspondientes al aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía BRACERO & BRACERO CIA. LTDA. que actualmente tiene un capital social de US$ 80 dólares americanos y con el aumento de US$ 320 dólares americanos , la Compañia cuenta a partir de la presente fecha con un capital social de US$ 400 Dólares Americanos . A continuación la Asamblea define la nueva participación de los accionistas ; y de acuerdo a la aprobación de la Junta y por UMANIMIDAD de votos , queda el cuadro de socios de la siguiente manera :

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE PARTICIPACIONES
GUILLERMO BRACERO	3.500
WASHINGTON BRACERO	3.500
VICTOR BRACERO	1.000
DEVORA BRACERO	1.000
SANDRA BRACERO	1.000

Se aclara expresamente que cada una de las participaciones de los socios equivale a US$ 0.04 .- Total de participaciones DIEZ MIL .
Se dispone que la presente resolución se agregue a la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos como documento habilitante , para los fines legales pertinentes.

3.- Terminado así el orden del día , se declara un receso para la redacción del acta . Hecha se reinstala la sesión , se da lectura y se la aprueba en los términos que aqui

constan , en fe de lo cual suscriben la presente acta todos los asistentes a la reunión . Se levanta la sesión a las 111100.

Ing. Guillermo Bracero

Ing. Alexis Bracero

Dr. Victor Hugo Bracero

Lcda. Dévora Bracero

Srta. Sandra Bracero

Se otorgó ante mí y en fe de - ello confiero esta TERCERA copia certificada , firmada y sellada , en Quito , a treinta de agosto del dos mil .

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RA —

NOTARIA QUINTA

0000008

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución No. 00.Q.IJ.2814. dictada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías de Quito, el 5 de octubre del 2000, se aprueba la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, DRA. MARIELA POZO ACOSTA, el 22 de agosto del 2000, **de lo cual tomé nota** al margen de la escritura pública de **constitución** de la compañía **BRACERO & BRACERO CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, el 28 de diciembre de 1995, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a 1 de noviembre del 2000.-

Notaría 5ta

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

GRA.-

R A Z O N :- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de de Compañías en su Resolución Nº 00.Q. IJ. 2814 de fecha cinco de Octubre del año dos mil, se tomó debida nota al margen de la Escritura Matrix respectiva de fecha, veinte y dos de Agosto del año dos mil, la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía BRACERO & BRACERO CIA. LTDA, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

Quito, a 7 de Noviembre del 2000.

La Notaria.

Dra. Mariela Pozo Acosta.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA QUITO

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000009

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **00.Q.IJ. DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE** del Sr. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ de 05 de Octubre del 2.000, bajo el número **3404** del Registro Mercantil, Tomo **131**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1297 del Registro Mercantil de veinte y uno de Mayo de mil novecientos noventa y seis, a fs. 2137vta, Tomo 127.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **" BRACERO & BRACERO CIA.LTDA.",** otorgada el 22 de Agosto del 2.000, ante la Notaria **TRIGÉSIMA PRIMERA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. MARIELA POZO ACOSTA**.- Se fijó un extracto para conocimiento por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2142**.- Queda así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1979, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número [illegible].- Quito, a ocho de Noviembre del año dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL DEL ECUADOR CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DR. RAÚL CAYPO SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-